



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

855814
688994



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Ayacucho,

11 MAYO 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 263 -2018-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP

SEÑORES:

- Dr. Jorge REJAS PACOTAYPE**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cangallo
- Dra. Doris Salomé VALDIVIA SANTOLALLA**
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga
- Lic. Robinson Carmelo FUENTES CORONADO**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanca Sancos.
- Prof. Juan Oliver HUAMÁN BASUALDUA**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta
- Mg. Héctor Augusto FERIA MACIZO**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Fajardo
- Prof. Samuel NALVARTE PARIONA**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de La Mar
- LIC. Wilfredo Serafin YARIHUAMAN FALCÓN**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Lucanas
- Lic. Ginés Faustino GUTIERREZ TEJEDA**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Paucar del Sara Sara.
- Mg. Blas Ruperto ANDRADE TAPAUASCO**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Parinacochas
- Mg. Jhony Ruth PALOMINO GUTIERREZ**
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán
- LIC. Godofredo Mauro ROMERO SHERON**
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre



PRESENTE

ASUNTO: Pedido de Registro de Bibliotecas de II.EE. Públicas

REF. : 1. OFICIO MÚLTIPLE N° 003-2018-MINEDU7VMGI-DIGC-DIF
 2. OFICIO N° 795-2018-BNP/J-DDPB

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia (1) solicitar la información sobre el proceso de registro de Bibliotecas instaladas en las instituciones Educativas de su jurisdicción, de acuerdo a lo mencionado en este documento de la referencia (1) que se adjunta en el presente. Dicha información debe remitir a esta sede Regional en digital al correo rosalg30@hotmail.com, en un plazo de 5 días hábiles de recibido el presente, bajo estricta responsabilidad funcional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Prof. César Julio Meneses Gavilán
DIRECTOR



86236

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Todos JUNTOS
POR UN BUEN
AÑO ESCOLAR 2018

Lima, 02 MAYO 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 003 -2018-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF



Señor (a)
Directores / Gerentes Regionales de Educación

Presente.-

Asunto : Pedido de Registro de Bibliotecas de II.EE. Públicas

Referencia : Oficio N° 795-2018-BNP/J-DDPB

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Biblioteca Nacional del Perú solicita el registro de las bibliotecas instaladas en las II.EE. públicas con la finalidad de recoger información que permita diseñar y proponer programa de incentivos, proyectos e iniciativas de cooperación para el desarrollo de las Bibliotecas que forman parte del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Al respecto, se solicita se comunique sobre el proceso de registro a todas las UGEL de su jurisdicción, a fin de coordinar con las instituciones educativas públicas el registro de acuerdo al siguiente proceso:

1. Solicitar usuario y contraseña
 2. Llenar el formulario virtual
 3. La BNP revisa la información y emite la constancia de registro
- (*) Para mayor información sobre el registro, visitar la página web: Registro Nacional de Bibliotecas

En tal sentido, se solicita en lapso de 20 días hábiles, informar a este despacho acerca de las acciones realizadas para la ejecución del citado registro.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Fredy Anccasi Cayllahua
FREDY ANCCASI CAYLLAHUA
Director de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (e)

FAC/wvl
Cc. DIGEGED



PERÚ

Ministerio de Cultura

Biblioteca Nacional
del Perú

Jefatura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección de Desarrollo
de Políticas Bibliotecarias

MESA DE PARTES

FOLIO N° 01

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Borja, 27 de abril de 2018

OFICIO N° 795-2018-BNP/J-DDPB

Señora

SILVIA ROXANA AMPUERO MONTES

Directora de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
Ministerio de Educación

Presente.-

Asunto : Pedido de registro de bibliotecas de II.EE. públicas
Referencia : Resolución Directoral Nacional N° 095-2015-BNP

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección General de Calidad de la
Gestión Escolar - DIGC

RECIBIDO

27 ABR. 2018

N° SITD: _____
H/E: _____
HORA: 03:23
FIRMA: _____

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al dispositivo normativo de la referencia, a través del cual se crea el Registro Nacional de Bibliotecas, con la finalidad de recoger información que permitirá diseñar y proponer programas de incentivos, proyectos e iniciativas de cooperación para el desarrollo de las bibliotecas que forman parte del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Al respecto, dicho registro está dirigido todas las bibliotecas de organismos e instituciones del país, incluidos las instituciones educativas públicas del país.

En ese sentido, solicitamos a su despacho realizar las acciones pertinentes para el registro de las bibliotecas instaladas en las instituciones educativas públicas de acuerdo al siguiente proceso:

1. Solicitar usuario y contraseña
2. Llenar el formulario virtual
3. La BNP revisa la información y emite la constancia de registro

Para mayor información puede visitar la página web:
<http://www.bnp.gob.pe/servicios/registro-nacional-de-bibliotecas/>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Dirección de Desarrollo de
Políticas Bibliotecarias



Marco Lozano Fernández
Encargado

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección de Fortalecimiento de la
Gestión Escolar - DIF

30 ABR. 2018

Revisado por: _____
Fecha: 10/10/18
Hora: _____
Firma: _____